

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ANO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 16 DE JUNIO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

NUM. 12.

ADVERTENCIA.

Los Señores abonados á este semanario, que al cumplir los plazos porque se suscribieron no den nuevo aviso de la renovación, la Administración entenderá que siguen dispensándonos el honor de continuar recibiendo en las mismas condiciones.

La unión es fuerza.

En nuestro artículo anterior, prometíamos volver á insistir sobre el epígrafe de estas líneas.

En aquel trabajo, desprovisto de toda autoridad, pero rebosando leales propósitos, buscábamos una *Solución* que remediara en parte el estado de penuria en que se encuentra la agricultura, ya que, según los vientos que corren, es difícil salvarla por completo de su actual decaimiento.

Después de proponer el fin práctico que deben seguir los elementos productores de la nación, conforme á nuestro pobre criterio, terminábamos con este axioma: *La unión es fuerza.*

De tal modo se halla encarnada en nuestro ánimo esta *Solución*; tanto nos prometemos y esperamos de ella, que vive en nosotros, así como una pesadilla, la idea de insistir con ahínco, día tras día, para que nuestros agricultores, productores y comerciantes la lleven á la práctica en un plazo brevísimo. Nuestra convicción es tan grande que, para salvar la grave crisis porque España atraviesa, rara vez creemos eficaz el concurso de los poderes, esperándolo todo, única y exclusivamente del esfuerzo y de la iniciativa de los pueblos.

Los partidos de todos los matices, siendo como son esencialmente políticos, cuidan más de estudiar estas ó las otras formas de gobierno, á fin de conservarse más y más en el poder, y se olvidan siempre, ó casi siempre, de las promesas halagüeñas y excelentes programas de la oposición. Por eso, mientras se antepone la política á la administración, mientras un debate doctrinal tenga mayores atractivos que el estudio de los infinitos males que agobian á los contribuyentes, y los presupuestos de la Nación, pasen desapercibidos, iremos paso á paso á nuestra ruina total, á nuestro completo desquiciamiento.

Es de todo punto necesario que, los verdaderos elementos de vida que sostienen las cargas del Estado, se persuadan de que *la unión es la fuerza*, y que con ella han de salvarse de la miseria que les acosa.

Y es de tal peso esta razón, que en distintas formas, por diferentes personalidades y en tonos variadísimos, se está batallando sobre ello con verdadera insistencia. En apoyo de cuanto decimos, viene un día el ilustre ex-Ministro de la Gobernación, D. Venancio González, y desde los bancos del senado, con motivo de la interpelación sobre la crisis agrícola, pronuncia las siguientes ó parecidas frases:

«La falta de capital y de crédito constituyen los dos grandes vacíos en que se agita la agricultura.»

«Facilitar la pequeña contratación y establecer LA ASOCIACIÓN REGIONAL, son los puntos en que están la esperanza, la redención del país.»

Ya lo ven nuestros amables lectores. El ex-Ministro fusionista conviene con nosotros en un todo. De sus palabras se desprende lo que ya hemos dicho otras veces; esto es, que de la *asociación regional* espera el país su redención. La falta de capital y de crédito, producen el vacío en que se agita la agricultura... Esa es la verdad, y negarlo sería desconocer por completo el estado de los pueblos. Con la unión regional de los productores, se restablecería el crédito, nacería el capital, se mataría la usura y se establecerían las pequeñas contrataciones de frutos tan provechosos.

Por otra parte: Un periódico de Santander, *El Correo de Cantabria*, ha lanzado una idea que produciría grandes beneficios á toda España. El pensamiento consiste en la formación de Sociedades provinciales de Socorros Mutuos entre los pueblos. Esto es, que los Ayuntamientos consignen cada año un real por habitante, con el propósito de que, cuando algun pueblo registre alguna calamidad, pueda contar con el auxilio de los demás pueblos. La idea, aunque no es nueva, pues ya la emitimos nosotros mucho más ámplia y en otra forma el año anterior en nuestro periódico *La Agricultura Castellana*, habría de producir incalculables beneficios.

El pensamiento, sirve de igual modo al fin que nosotros perseguimos y conviene asimismo á la unión regional, á producir la fuerza, la autoridad y la independencia; pero es innegable que de la unión de los elementos de producción, nacerían con el estudio, todos los medios de defensa, engrandecimiento y prosperidad del país.

La Reforma Agrícola, ilustrada revista que se publica en Madrid y cuya competencia y autoridad en estos asuntos son notorias, dice en su último número entre otras cosas:

«Los propietarios de Angés, pueblo de la provincia de Huesca, han determinado instalar cierto número de para-granizos en los terrenos de su pertenencia.»

«Nosotros, que tantísimas veces hemos sostenido en estas columnas las excelencias de tan útil como ventajoso aparato, no podemos menos de dar la noticia con verdadera satisfacción.»

«Imiten los agricultores á los propietarios de Angés: formen asociaciones para adquirir todos los adelantos agrícolas, y tendrán el convencimiento de que, separándose de la rutina y adoptando todas las mejoras que la ciencia nos da á conocer diariamente, podrán librarse de ciertas contingencias y aumentar en un 100 por 100 la producción.»

Esto no es otra cosa que lo expuesto por nosotros desde hace un año. La unión, la unión y siempre la unión de los elementos productores.

Por este medio, atentos siempre á la observancia de las leyes, obtendríamos el imperio de la razón, y los caciques y los vividores de la política humillarían la frente dejando de medrar á costa de los pueblos. Con la unión, ¿quién es capaz de calcular los bienes que España habría de obtener?

Y ya que á todos interesa por igual, ya que todos hemos de disfrutar los mismos beneficios, trabajemos todos porque se emprenda esta obra de redención; hagamos un esfuerzo, saliendo del marasmo en que vivimos; demos una prueba patente y poderosa de nuestra energía y acabemos de una vez con este estado anémico y miserable en que nos encontramos.

Obrar de otro modo, persistir en la inacción y

la calma, no resolverse á la lucha, sería verdaderamente condenable y nos vedaría hasta el derecho de quejarnos.

Nada de tibiezas, nada de temores, nada de luchas intestinas, que matan las ideas más elevadas todos sentimos iguales angustias, todos sufrimos idénticas privaciones y desventuras; á todos corresponde de igual manera emplear sus esfuerzos en pró de la unión regional.

A vencer los obstáculos, á estrechar las distancias, á orillar las diferencias, á reunir en un solo impulso y en un solo esfuerzo, como medio de acción, todos los entusiasmos, todos los intereses y todas las aspiraciones.

Cuando esto haya ocurrido; cuando la iniciativa privada ostente sus gallardas energías en pró del común interés; cuando la independencia de los productores selle todos sus actos, habrá llegado por completo la rehabilitación de esta abatida y desdichada España...

¡Ánimo, pues, y adelante!... La unión es la fuerza...

I. Muñoz Navarro.

Valladolid, 9. Junio, 1888.

Prácticas agrícolas.

III.

Hemos afirmado que el corral es una de las ramas más importante de la agricultura, y como seguramente, conociendo los medios prácticos de esta última, muchos de nuestros lectores la desconocerán de una manera científica, vamos á exponer, aunque con la mayor someridad, algunas ideas que la atañen capitalmente.

Entendemos por agricultura, el arte de producir y aprovechar todas las plantas, así como el arte de producir, fomentar y aprovechar los ganados y otras clases de animales, verdaderamente campestres.

Concretando la definición, diremos que *Arte agrícola* es el arte de labrar la tierra y cultivar aquellas plantas que sirven directa ó indirectamente de alimento á los seres racionales é irracionales, para hallar en la producción y fomento de estos últimos, pródigos veneros de riquezas.

Desprende, que con la agricultura, se relaciona también la economía doméstica, representada en la administración de la granja ó casa de labor; de aquí, el que formulemos tres grandes divisiones con las precisas subdivisiones para su mejor comprensión, y en esta forma:

- Cultivos de plantas... { Clima, tierra, abonos, herramientas y aparatos; sistemas de labranza.
- Corral..... { Crias, reproducción, mantenimiento, producción, etc., etc., de los animales de corral.
- Economía doméstica... { Aprovechamiento de montes, cultivos, caza, etc., dirección y administración forestal y construcciones rurales.

Es pues, tan solo de la segunda división de la que nos hemos de ocupar con la extensión limitada del espacio que en EL FARO DE CASTILLA nos señalan, bastándonos para terminar esta primera parte, digámoslo así, de nuestro trabajo, los apuntes que siguen:

La agricultura es posterior al hombre algunos siglos.

En sus tiempos primitivos era cazador, después pastor y por último agrícola.

Se desconocen las primeras prácticas del arte: se sabe que los legendarios pobladores del alta Asia (Arios), fueron los primeros que usaron el arado, ordeñaban las vacas, sembraban las tierras y tenían sus viviendas estables.

Miles de años, antes de la fundación de Roma, Egipto floreció en este arte, contando hasta con 42 especies distintas de animales domésticos, y 3.000 años antes de Jesucristo. China alcanzó gran renombre por igual motivo.

Italia siguió á ésta, y bajo la dominación romana, el arte extendióse por toda Europa, hasta la Edad Media, desde cuya época comenzó su decadencia.

Concretándonos á nuestra patria, hemos de sentar con verdadero dolor, que aún pesan sobre el arte las múltiples preocupaciones y rancios métodos que la superstición y la ignorancia tienen sembrado.

A fin de regenerarle, los grandes genios agricultores trataron de encauzar las prácticas antiguas por nuevos derroteros.

Tal fué el objeto del célebre *Libro de agricultura* publicado por Alonso de Herrera en 1513, y otros más, que nulo resultado dieron, hasta el reinado de nuestro sabio monarca Carlos III. el gran agricultor del siglo, que llegó á dar nueva aunque efímera vida al arte.

Con su muerte, volvió la rutina y la decadencia á imperar hasta mediado del presente siglo en que se nota en toda Europa marcada tendencia á hacer desaparecer la antigua por la verdadera escuela teórico-práctica, que trataremos de seguir en la presente ocasión con mejores deseos tal vez que suerte.

Adolfo J. de Gumucio.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 13 de Junio de 1888.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco P. Castrobeza.

Dá comienzo á las seis en punto, asistiendo los Concejales Sres. Santiuste, La Calle, Leonor, Huertas, Guedan, Ondero, Alvarez, Olmos, Alvaro y Berzal.

La Comisión de arbolado dá cuenta al Ayuntamiento de haber designado á los Sres. Leonor y Ondero para que presencien el marqueo y deslinde de los pinares. Aprobada esta elección por el concejo, se suscita un larguísimo incidente sobre si los nombrados han de salir el 16 ó el 18 para aquel punto. En este debate, que consume un tiempo preciosísimo, dispara el Sr. Huertas con el gracejo que le es tan peculiar, la siguiente bala rasa.

Si se tratara de nombrar una Comisión para ir á Roma, tal vez se hiciesen necesarios memoriales á fin de conseguir se nos votase.

Léese un informe de la Comisión de consumos, favorable al nombramiento de ciertos empleados para cubrir vacantes en el ramo, y con ligeras observaciones del Sr. Berzal, se acuerda de conformidad á lo que propone la Comisión.

Visto lo informado por la de propios en orden á la solicitud de D. José Valverde que pide se le conceda un terreno contiguo á la Puerta de Madrid para colocar un cajón con destino al despacho de bebidas, el Ayuntamiento acuerda acceder á tal proposición, pero con la reserva de que vuelva á su dominio aquel terreno, tan luego como necesite utilizarlo.

El Sr. Berzal se opone á que el cajón se haga adosado á las tapias de la Puerta de Madrid, las cuales pide se hagan desaparecer inmediatamente, ora por el estado ruinoso en que se encuentran, ya también para dar mayor realce al arco, por constituir á su juicio este monumento un recuerdo glorioso para Segovia. Se acepta la proposición del Sr. Berzal, y pasa, claro está, á la Comisión.

Se dá lectura de una comunicación suscrita por D. Ramón Lorénte pidiendo se le faciliten por su justo precio 16 ó 18 macetas de flores para embellecimiento del Liceo de la Unión, y en vista de la urgencia de este caso, se acuerda conceder dichas macetas previa valoración por el Director del arbolado, no sin hacer constar el Sr. Huertas su no conformidad en la manera de hacer la petición.

El Sr. Leonor interesa la recomposición de la

casilla de los dependientes de Consumos situada junto á la Fábrica de loza, proponiendo á la vez se construya otra nueva casa frente á la Estación del ferro-carril para vigilar lo que se introduce por aquel sitio, y el Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad.

Vuelve á la carga el Sr. Huertas sobre el expediente de expropiación de las casas de la Plaza que promete no dejarle de la mano aún á riesgo de ser molesto al Municipio, y saca de nuevo á colación el opúsculo que acaba de publicarse en esta Ciudad, para protestar como censor de las cuentas del Ayuntamiento, de las versiones que circulan por Segovia de haberse satisfecho en pocos años cerca de dos millones de reales por agencia, pidiendo conste en acta tal protesta, y que se examine y depure el contrato que existía con el ex-agente para si contiene vicio de nulidad, poder exigir á este las sumas que hubiere percibido demás por sus gestiones.

Contéstale el Sr. Santiuste, habla también para defender al Ayuntamiento el Sr. La Calle, y no podemos afirmar si se acordó contestar á las alusiones del opúsculo, por que el bullicio de las gentes que pululan por la Plaza, las notas que salen de pianos y organillos, y el ruido destemplado de un tambor con que halagan nuestros oídos los feriantes, nos impiden percibir las palabras que brotan de lábios de los ediles.

Cesa por breves momentos la algazara, y entra en turno el Sr. Berzal, quien dirige á guisa de preámbulo estas preguntas.

A la comisión de propios: ¿Han dado ya comienzo las obras del cuartel de la Trinidad?

A la de fiestas: ¿Sábese con firmeza si la inauguración de la nueva línea férrea ha de tener lugar el día 1.º de Julio próximo? En caso afirmativo, ¿qué festejos han de celebrarse?

La Presidencia responde á la primera pregunta afirmativamente, y los Sres. Alvarez y Ondero, de la Comisión de Obras, dicen que nada saben acerca de este asunto.

Nosotros, extraños en un todo al Municipio, creemos tener mejores noticias, y en otro lugar lo podrán ver nuestros lectores.

El Sr. Santiuste dice que, las noticias particulares que se tienen, inducen á creer no tenga la inauguración carácter oficial.

Insiste el Sr. Berzal en que oficial ó extraoficialmente, el día que por vez primera llegue la locomotora á esta ciudad, Segovia debe celebrar tan fausto acontecimiento con algunos festejos.

El Sr. Huertas se muestra conforme con el pensamiento del Sr. Berzal, pero dice que, en su opinión, si la Diputación provincial no coopera con el Ayuntamiento á los festejos, este no debe hacer nada por su cuenta, por que, á más de no disponer de una peseta, aquellos no darían resultado.

Rectifica el Sr. Berzal y exclama, ¡triste, tristísimo es, Señores, que cuando el Ayuntamiento se está gastando diez ó doce mil duros en una obra de lujo, no de necesidad (alude, á juicio nuestro, al ensanche del Salón) se venga ahora diciendo que no tiene una peseta para festejar con la pompa que merece un suceso de tan alto interés para Segovia.

Abandona la Presidencia el Sr. Alcalde y pasa á ocuparla el Sr. Santiuste.

El Sr. La Calle pronuncia breves frases en apoyo de la opinión del Sr. Huertas. Enemigos nosotros de toda adulación, y atentos solamente á la verdad, hemos de confesar con natural franqueza, que el Sr. La Calle estuvo verdaderamente inspirado en su discurso, logrando de tal modo convencer á los Sres. del Concejo, que sometido á votación el punto objeto del debate, solo tres Capitulares, los señores Santiuste, Olmos y Berzal opinaron por la celebración de los festejos, votando todos los demás en contra, por lo cual quedó acordado que no se haga fiesta alguna en la inauguración de la nueva vía férrea.

X se levantó la sesión.

D. LOTERO.

Noticias generales.

Leemos en *El Liberal*:
«Con cinco duros al año está dotada la titular de médico de Aguasal, pueblo de 155 habitantes á media legua de Olmedo. Ya estamos viendo las influencias que se pondrán en juego para obtener prevenda semejante.»
En cambio se adjudican pingües sueldos á quienes tienen por única obligación firmar la nómina mensual.

En Buenos Aires acaba de fallecer una Señora llamada Doña Justa Armstrong, dejando una fortuna de 3.000.000 de duros, de los cuales ha destinado en su testamento para diversas obras piadosas, la enorme suma de 900.000, en esta forma: 750.000 para la fundación y sostenimiento de un gran colegio de Artes y Oficios donde recibirán amparo y enseñanza todos aquellos niños menores de edad y desvalidos que carezcan de padres ó tutores legales; 50.000 para la terminación del altar mayor en la Iglesia del Salvador, y 100.000 para diversos colegios é instituciones de caridad.

Si en España tuviera imitadores tan virtuosa dama ¡cuántas desgracias podrían remediarse!

Continúa de *El Monitor* de Barcelona:

«La justicia americana anda á veces al vapor. El policía de Nueva-York, Carlos Rickerl, fué sorprendido robando en una de las casas del barrio que vigilaba, la noche del domingo 6. Fué arrestado, suspendido de sus funciones, acusado, juzgado y condenado á diez años de presidio, que empezó á cumplir á las seis de la tarde del día siguiente al en que cometió el crimen.»

En Madrid acaba de ocurrir un hecho análogo. Veamos el tiempo que tarda en acabarse el sumario.»

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Relación circunstanciada de las raciones despachadas en la Tienda-Asilo durante el mes de Mayo.

DE 15 CÉNTIMOS.

Tortillas.....	223
Arroz con leche.....	322

DE 10 CÉNTIMOS.

Cocidos.....	1.590
Guisado.....	516
Patatas con bacalao.....	931
Arroz y bacalao.....	1.120
Callos con patatas.....	909
Alubias esto adas.....	516
Bacalao en ajo arriero.....	239
Patatas y menudillo.....	569
Cafes.....	149
Bacalao rebozado.....	513

DE 5 CÉNTIMOS.

Sopa de ajo.....	721
Medios carés.....	192
Vino.....	4.468
Pan.....	4.315

Total general..... 17.293

Sr. Alcalde

Ya que con previsión, digna de encomio, se mandó demoler como ruinoso la casa de la calle del Toril, esquina á la del Sol, ¿no podría V. S. estrechar al propietario á que prosiga con urgencia aquella obra? Hacemos esta pregunta porque vemos que apesar del largo tiempo transcurrido desde que se inició el derribo de la casa, aún siguen obstruyendo las dos calles los fragmentos y maderas colocadas para sosten del edificio, con riesgo de los mortales transeúntes, que se exponen á dejar allí una noche las narices.

El día 18 del corriente y hora de las once á doce de su mañana, tendrá lugar en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial, la subasta de los acopios de piedra para la conservación de los kilómetros 6 al 12 inclusivos de la carretera de esta Ciudad á Sepúlveda, bajo el tipo de 1999 pesetas y 73 céntimos; y á la misma hora del día 7 de Julio próximo, se verificará en la sección de Fomento de este Gobierno civil, la adjudicación en publico remate de los acopios necesarios para la conservación de la carretera de Madrid á Francia, bajo el presupuesto de contrata de 8633 pesetas 05 céntos.

Con profundo sentimiento hemos sabido que se halla enfermo de alguna gravedad el Sr. Don José de Gumucio, padre de nuestro queridísimo amigo é ilustrado colaborador de Valladolid Don Adolfo, quien á la vez acaba de experimentar otro rudo golpe con la pérdida de su bella hija Clara, fallecida recientemente en aquella Capital.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento del primero, y pedimos a Dios para el segundo y su apreciable familia el consuelo que necesita en estos momentos para ella de tribulación.

El Domingo recibió cristiana sepultura en el Cementerio del Angel de esta población, el cadáver del niño Mariano Herrero Santa María, arrebatado al cariño de sus padres por rápida dolencia, á la edad de 5 años.

Acompañamos en su natural sentimiento á su Sr. padre, nuestro querido amigo D. Fidel Herrero por la pérdida irreparable que ha sufrido, deseándole halle lenitiva á su dolor.

Víctima de la epidemia variolosa, ha fallecido también la esposa de nuestro buen amigo D. José Giménez del Campo, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Se nos asegura que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha solicitado de la Autoridad militar la autorización para ejecutar las obras de reparación del cuartel de la Trinidad, y que estas darán comienzo tan luego como aquella se consiga.

Hoy termina la feria de ganados que ha estado en verdad poco animada, pues si bien se han presentado muchos de aquellos á la venta, no se han hecho transacciones de importancia.

En la Plaza el número de puestos es mayor que el de años anteriores, pero la afluencia de compradores, efecto sin duda de la falta de dinero, es muy escasa, y se llevan á cabo pocas ventas.

Por conducto de nuestros apreciables colegas de esta localidad, tenemos noticias de que actúa en el Teatro de la Zarzuela una compañía lírico dramática, y otra de este último género, en el Principal.

Respecto á la primera, nos proponemos asistir á sus representaciones siempre que nos lo

permitan nuestros modestos recursos pecuniarios, y dar á conocer al público las imparciales críticas que á nuestro juicio merezcan las obras que se pongan en escena, así como los artistas encargados de la ejecución.

Y en cuanto á la segunda, agradecemos en lo que vale la atenta y espontánea invitación que nos ha dirigido el Sr. Juvera á quien, como á la compañía que dirige, deseamos mucha suerte y buen acierto en el desempeño del arte escénico.

Han sido nombrados para las administraciones subalternas de la provincia.

Cuellar.—Administrador, D. Agustín Callejo; Interventor, D. Patricio Pereda; Inspector, Don Félix Carrillo; Auxiliar, D. Cándido Velasco.

Riaza.—Administrador, D. Timoteo de Arenas; Interventor, D. Tomás Laguna; Inspector, D. Miguel García; Auxiliar, D. Manuel Rodríguez.

Santa María de Nieva.—Administrador, Don José Lopez Mazpule; Interventor, D. Mariano Mata; Inspector, D. José Arenas; Auxiliar, Don Francisco Ramos.

Sepúlveda.—Interventor, D. Nemesio Sanchez Carnero; Inspector, D. Francisco Alonso, Auxiliares, D. Juan Marina y D. Lino Heredia.

Aun cuando la respuesta viene á dejar en pié nuestra pregunta, con todo agradecemos en el alma á nuestro estimado colega *El Boletín del Magisterio* el suelto que nos dedica en su número del 13, si bien nos hemos de permitir manifestarle que los aventajados Maestros que con nosotros comparten, á veces, las tareas del periódico, son ajenos en un todo á la pregunta, de la cual no tuvieron la menor noticia hasta verla estampada en nuestras columnas, y tampoco les hubiéramos instado á contestarla, porque siéndonos notoria su esquisita delicadeza, era de esperar con bastante fundamento que, al tratarse de un compañero y amigo queridísimo, se abstuviesen de emitir su modesta opinión sobre el asunto.

Por lo demás, basta para satisfacer la curiosidad de nuestro suscriptor, la Real orden de 7 de Marzo último, cuya lectura debemos á la amabilidad de nuestro colega.

A medida que el tiempo se desliza, van siendo conocidos los lamentables destrozos que produjo la tormenta en la tarde del 6 del actual.

A los pueblos que indicamos en nuestro número anterior como castigados por la furiosa tempestad, tenemos que añadir hoy, los de Laguna Rodrigo, Balisa, Muñopedro y Etreros.

cuyos habitantes se sabe han quedado reducidos á la mayor miseria.

Esto viene á poner de relieve la necesidad de que los abatidos labradores adopten con urgencia el remedio que aconseja nuestro apreciable amigo y colaborador Sr. Muñoz Navarro; en el bien pensado artículo que publicamos como editorial en este número.

Al regresar en la mañana de ayer uno de los coches que hacen la carrera á la Estación, tropezó con una esquina en la calle de San Francisco, destrozándose por completo la cubierta y haciendo rodar por el suelo equipajes y baules.

Afortunadamente salieron ilesos los viajeros aunque sufriendo el susto consiguiente.

Dos sujetos, al parecer *beodos*, intentaron robar el jueves en la feria á un joven pastor del pueblo de Arcones; pero advertido este á tiempo, pudo desbaratar el plan de los rateros, propinando de paso á uno de ellos una tremenda bofetada.

Sección oficial.

GACETA.

Día 7.—Real orden de 30 del anterior, autorizando la apertura del establecimiento balneario de Insalub (Guipúzcoa).

Día 10.—Ley de igual fecha, incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Escalona á Navamorcuende, pasando por Nombela y Real de San Vicente (Toledo).

Día 13.—Anunciando vacantes en esta provincia cuatro plazas de peon caminero, dotadas con 730 pesetas cada una.

Cambios oficiales. Sobre Segovia 0'25 daño.

Al entrar en prensa este número, recibimos la triste noticia de haber fallecido ayer en Valladolid otro niño de nuestro queridísimo amigo y compañero D. Adolfo J. de Gumucio, que á la sazón contaba siete años de edad.

Unimos nuestro verdadero sentimiento al de aquél amigo que en tan corto interregno de días ha perdido sus dos hijos, y le deseamos la mayor resignación para sobrellevar los rudos contratiempos de que él y su apreciable familia son víctima.

Como á la ahora de entrar en prensa nuestro periódico aún no había dado comienzo la velada dispuesta por el Casino La Armonía, no podemos ocuparnos hoy de ella y lo haremos detalladamente en el número próximo.

Sección comercial.—Últimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.				Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS.		VINOS.		AGUARDIENTES.		LANAS.	
	DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior.	Bueno.	Mediano.	Centeno.			Finos.	Regulares.	Blanco.	Tinto.	Añís.	Sir. ál.	Blanca.	Negra.
Segovia.....	17	15	10	42	41 1/2	40	22	21 1/2	26	160	140	»	»	»	»	»	»
Cuellar.....	15	14	11	37	34	32	20	19	26	140	120	7	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	14	13	11	38	36	34	22	21	»	120	100	18	16	»	»	46	40
Valladolid.....	15	13	11	39 3/4	39 1/2	39	20	17 1/2	»	170	140	20	18	»	»	120	110
Medina del Campo.....	»	»	»	38 1/2	»	»	22	17 1/2	16 1/2	180	160	10	12	»	»	»	»
Tudela de Duero.....	16	15	14	41	40	39	22	20	»	140	120	7	8	»	»	»	»
Rioseco.....	16	15	»	38	37 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Rueda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	15	14	13	38	36	32	18	17 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Nava del Rey.....	16	15	13	40	39	38 1/2	22	20	20	»	»	13	12	36	14	50	»
Salamanca.....	14	13	»	38 1/2	37	»	19	17	18	»	»	»	11	»	»	»	44
Béjar.....	15	14	13	40	39 1/2	»	20	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñaranda.....	17	16	15	39	38	37	21	17	18	200	150	14	14	»	»	50	46
Ciudad-Rodrigo.....	14 1/2	13 1/2	12 1/2	36	35	34	23	22	»	120	100	»	17	50	»	»	»
Palencia.....	14 1/2	14	13 1/2	40	39	36	23	19	»	»	»	»	»	»	»	41	38
Carrión.....	14 1/2	13 1/2	11	38	»	»	22	18	»	120	»	»	6	»	»	»	»
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	44
Toro.....	»	»	»	37 1/2	»	»	»	19 1/2	»	»	»	»	14 1/2	»	»	»	»
Fuentesauco.....	17	16	15	40	39	36	21	19	20	180	150	»	8	36	30	»	»
Avila.....	15	13	11	41	40	37	20	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	»	»	»	41	40	39	22	20	18	180	140	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	15 1/2	14	10	40	39	38	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	15	14	13	38	36 1/2	34	20	20	»	140	120	10	»	»	»	»	»
León.....	15 1/2	14 1/2	12	38	37 1/2	35	24	20	»	120	90	»	10	»	»	42	42
Astorga.....	14 3/4	13 1/2	11 1/2	37	33	»	25	24	»	112	96	»	»	»	»	»	»
La Bañeza.....	15 1/2	14	13	39	36	34 1/2	27	21	»	120	105	23	22	50	44	42	42

EFEMÉRIDES.

16 Junio 1625.—Toma de Breda (Marqués de Espinola).
16 Junio 1811.—Primera sesión del concilio general convocado por Napoleón.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES PARA LA SEMANA.

LUNES 18.—Juzgado de Cuellar; procesado, Ramón Calvo; perjudicado, Gregorio Ortega; lesiones. Abogado, Sr. Rivas; Procurador, Sr. Huertas.
MARTES 19.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Eusebio Llorente; perjudicado, José Martín; lesiones.

Abogado, Sr. Sánchez de Toledo; Procurador, señor Sastre.
MIÉRCOLES 20.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Roman Quintana; perjudicado, Mariano Cossio; hurto de pinos. Abogado, Sr. Sánchez de Toledo; Procurador, Sr. Sastre.
JUEVES 21.—Juzgado de Riaza; procesado, Ciriaco Díez; perjudicado, Andrea de Castro; falsedad. Abogados, Sres. Cáceres y Redondo; Procuradores, señores Sastre y Alvarez.
SÁBADO 23.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Felipe Román; perjudicado, Alejo Robledo; lesiones. Abogado, Sr. Orduña; Procurador, Sr. Pulido.

Boletín Religioso.

MARTES 19.—Ejercicio mensual a San José en el Se-

minario Conciliar, en cuya Iglesia y la de Santa Eulalia, continúa la novena de los Sagrados Corazones.

Correspondencia administrativa.

Madrid.—D. F. G. V.—Anotado pago hasta fin de Julio Dehesa de Cuellar.—D. Q. R. D.—Id. id. hasta 15 Setiembre.
Castro de Fuentidueña.—D. A. S. P.—Suscripto por un trimestre.
Riaza.—D. P. de L.—Id. id. por un semestre.
Santoña.—D. M. G. M.—Recibido importe de un trimestre.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.
Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

OBRADOR DE HOJALATERIA DE VICENTE COCA,

17, San Francisco 17,

Deseoso el dueño de este establecimiento dar á conocer al público los precios sumamente económicos de los trabajos que se ejecutan en esta casa, lo hace por medio del presente anuncio, y son á saber:

Metro lineal de canal y bajada de hoja de lata ó zinc colocado, desde una peseta 40 céntimos en adelante.

Arroba de plomo en plancha trabajado en tubo, ó de otra cualquier forma, á 8 pesetas.

Cántaros de todos tamaños, á precios arreglados.

Se construyen zafras desde 1 á 200 arrobas de cabida.

Camisería Madrileña,

29, REAL DEL CÁRMEN, 29.

Acaba de recibir un bonito surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y percales finos, de color, para camisas de caballero. Gran surtido en chambras, enaguas, camisas y pantalones para señoras y niños. Un bonito surtido en corsés desde 3 pesetas. Toallas rusas, media docena, desde 6 pesetas. Piezas de tela blanca, desde 8 pesetas. Calzoncillos de algodón, finos, desde 2 pesetas. Chambras para señora, con tira, desde 1.50 pesetas.

Pañuelos de hilo con jaretón, para señora y caballero, en color blanco, desde 9 pesetas caja.
Camisas vistas hilo, desde 5 pesetas.

Un buen surtido en calcetines de color, para caballero, desde 6 pesetas caja. Una bonita colección en pecheras bordadas; desde una peseta.

Y una infinidad de artículos á precios baratísimos, como son pañuelos de seda, chaquetillas bordadas, manteles, servilletas, medias para señoras y niños, camisetas y pantalones de punto. Especialidad en el corte de camisas y calzoncillos; se garantiza el corte.

29, REAL DEL CÁRMEN, 29

PRIMITIVO Almacén de Hierro y Ferretería

DE PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.

11, SAN FRANCISCO, 11. Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en longaniza, salchichón y jamones del país.

El tocino y la manteca se vende á precios sumamente bajos.

Vino blanco, á 2, 3 y 4 reales el $\frac{1}{2}$ litro.

Jerez seco á los mismos precios.

Vino tinto del puerto y de las mejores bodegas á 15 céntimos cuartillo ó sea $\frac{1}{2}$ litro.

Aguardientes anisados desde 30 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Se vende cecina de Riaza.

Cerillas de las principales fábricas al precio de las mismas, no utilizando más que una pequeña comisión.

Liquidación en el artículo de alpargatas.

PELADERA. TEJERÍA MECÁNICA

DE HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidánsese catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

ANTIGUO TALLER DE CARRUAJES de Baltasar Velasco,

Plazuela del Seminario.

En este establecimiento se construyen y componen toda clase de carruajes, como igualmente se guarnecen y pintan á precios módicos.

Venta.

Por dejar su dueño la profesión, se vende la única Farmacia que hay en la importante villa de Bernardos, de esta provincia, con buen partido, susceptible de aumento.

Para mas pormenores y trato, dirigirse á su dueño D. Sebastian Iglesias, Farmacéutico en Bernardos.

Se vende ó se arrienda

El parador de Santa Lucía, en la carretera de Riofrio á Madrid, á tres leguas de distancia de esta Capital, con buenas habitaciones, grandes cuadras, ancho patio y corral para comodidad de los carros y abundancia de agua corriente. Las personas que quieran interesarse en dicha compra ó arrendamiento, podrán tratar con Don Manuel Guedan, Canongía vieja, núm. 7, en esta Ciudad.

Se vende una fragua compuesta de fuelle, vigornia, tornillos y demás útiles correspondientes á la misma.

Una máquina de taladrar.

Un torno para moldear madera ó hierro.

Y diferentes objetos y herramientas de carpentería.

Para tratar, dirigirse á la Sra. viuda de Fernandez, Mercado, 93, Segovia.

Se vende una cómoda de madera alcanforada, construida en Filipinas, y en buen estado.

Mercado, 93 y 95.—Segovia.

VALENTIN GOMEZ MARTIN, papalista, pintor y revocador,

Se pintan toda clase de carruajes. SAN CLEMENTE, 8, SEGOVIA.

Fundición y construcción DE HIERROS Y METALES, especialidad en bronce

DE Gonzalez y Gaitero, MIRAFLORES, 5, SEGOVIA.

En estos talleres, establecidos recientemente en esta capital, se construyen toda clase de máquinas.